

1. Record Nr.	UNINA9910813795303321
Titolo	Convenio marco de la OMS para el control del tabaco : directrices para la aplicacion articulo 5.3 articulos 8 a 14 / / World Health Organization
Pubbl/distr/stampa	Geneva, Switzerland : , : World Health Organization, , [2013] ©2013
ISBN	92-4-069147-2
Edizione	[2013th ed.]
Descrizione fisica	1 online resource (146 p.)
Disciplina	616.865
Soggetti	Nicotine addiction - Prevention
Lingua di pubblicazione	Spagnolo
Formato	Materiale a stampa
Livello bibliografico	Monografia
Note generali	Description based upon print version of record.
Nota di contenuto	Cover; INDICE; DIRECTRICES PARA LA APLICACION DEL ARTICULO 5.3 DEL CONVENIO MARCO DE LA OMS PARA EL CONTROL DEL TABACO: Proteccion de las politicas de salud publica relativas al control del tabaco contra los intereses comerciales y otros intereses creados de la industr; INTRODUCCION; Finalidad, alcance y aplicabilidad; PRINCIPIOS RECTORES; RECOMENDACIONES; OBSERVANCIA Y SUPERVISION; Observancia; Supervision de la aplicacion del parrafo 3 del articulo 5 del Convenio y de las presentes directrices; COLABORACION INTERNACIONAL Y ACTUALIZACION Y REVISION DE LAS DIRECTRICES; Recomendaciones FUENTES UTILES DE INFORMACIONDocumentacion pertinente; Recursos de la web; DIRECTRICES PARA LA APLICACION DEL ARTICULO 8 DEL CONVENIO MARCO DE LA OMS PARA EL CONTROL DEL TABACO: Proteccion contra la exposicion al humo de tabaco; FINALIDAD, OBJETIVOS Y CONSIDERACIONES PRINCIPALES; Proposito de las directrices; Objetivos de las directrices; Consideraciones subyacentes; DECLARACION DE PRINCIPIOS Y DEFINICIONES PERTINENTES QUE SUBYACEN A LA PROTECCION CONTRA LA EXPOSICION AL HUMO DE TABACO; Principios; Definiciones; «Humo de tabaco ajeno» o «humo de tabaco ambiental»; «Fumar»; «Lugares publicos» «Interior» o «cerrado» «Lugar de trabajo»; «Transporte publico»; EL ALCANCE DE UNA LEGISLACION EFICAZ; INFORMAR, CONSULTAR Y HACER PARTICIPAR AL PUBLICO A FIN DE ASEGUAR SU APOYO Y UNA

APLICACION SIN TROPIEZOS; OBSERVANCIA; Deber de cumplimiento; Sanciones; Infraestructura de la observancia; Estrategias de observancia; Movilizar y hacer participar a la comunidad; VIGILANCIA Y EVALUACION DE LAS MEDIDAS; Procesos; Resultados; ENLACES A TEXTOS LEGISLATIVOS Y RECURSOS DOCUMENTALES QUE SIRVEN DE EJEMPLO; Recursos documentales

DIRECTRICES PARCIALES PARA LA APLICACION DE LOS ARTICULOS 9 Y 10 DEL CONVENIO MARCO DE LA OMS PARA EL CONTROL DEL TABACO: Reglamentacion del contenido de los productos de tabaco y de la divulgacion de informacion sobre los productos de tabaco1.

FINALIDAD, OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DE LAS DIRECTRICES; 1.1 Finalidad; 1.2 Objetivos; 1.3 Terminos empleados; 2.

CONSIDERACIONES DE ORDEN PRACTICO; 2.1 Aprobacion y aplicacion de las medidas adoptadas en cumplimiento del articulo 9; 2.2 Aprobacion y aplicacion de las medidas adoptadas en cumplimiento del articulo 10; 2.3 Financiacion

2.4 Laboratorios utilizados a efectos de divulgacion de informacion2.5 Laboratorios utilizados a efectos de cumplimiento; 2.6 Confidencialidad en relacion con la divulgacion de informacion a las autoridades gubernamentales; 2.7 Confidencialidad en relacion con la divulgacion de informacion al publico; 2.8 Sociedad civil; 3. MEDIDAS; 3.1 Contenido; 3.2 Emisiones; 3.3 Caracteristicas de los productos; 3.4 Divulgacion de informacion a las autoridades gubernamentales: otras informaciones; 3.5 Divulgacion de informacion al publico; 4.

CUMPLIMIENTO Y OBSERVANCIA; 4.1 PLANTEAMIENTO GENERAL

4.2 INFRAESTRUCTURA Y PRESUPUESTO

#### Sommario/riassunto

Esta publicacion contiene las directrices adoptadas por la Conferencia de las. Estas directrices abarcan una amplia gama de disposiciones del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco tales como: la proteccion de las politicas de salud publica relativas al control del tabaco contra los intereses comerciales y otros intereses creados de la industria tabacalera; la proteccion contra la exposicion al humo de tabaco; el empaquetado y etiquetado de los productos de tabaco y la publicidad promocion y patrocinio del tabaco y las medidas de reduccion de la demanda relativas a la dependencia